

DECIMO TRIMESTRE.

CAPILLADA 193. 5 de noviembre de 1839.

FR. GERUNDIO.

LAS CONSIDERACIONES.

Cada uno de los hombres tiene las suyas; sin que por eso dejen de tenerlas las mujeres: al contrario, suelen tener mas que nosotros, y nosotros somos los que no solemos tener con ellas tantas como debiéramos; que harta desgracia tienen en ser mujeres, y en haberles tocado en la distribucion de los dones de la naturaleza las privaciones, la esclavitud, los partos y otras curiosidades, diversiones, pechos y gabélas, cuanto mas si se les falta á las consideraciones que es el único dulcificante que les queda y tienen derecho á reclamar en la amarga y desventajosa posicion que en la

sociedad ocupan, á mi gerundiano modo de ver, con injusticia. Y allá va esa florecita de noviembre que me salió aquí sin pensar en ella, que alguna flor ha de nacer tambien entre las espigas de la sátira, y Dios la dé por los campos de los corazones mas propicia y favorable acogida que la que en Madrid le espera al conde de Toreno en los corazones de los buenos españoles. Aunque si hemos de juzgar por la suerte que hemos visto correr á las flores de esta estacion semi-otoñal semi-invernal, no hay razon para lisonjearse de que á esta pueda caberle buena ventura, pues el único ministro á quien en el mes de octubre se le estubo continuamente floreando en el congreso, á saber el hermano Alaix, se desprendió del arbol del ministerio á manera de hoja seca; de lo cual, si mi Paternidad no se alegra, porque tiene sus *consideraciones* para no alegrarse, se han regocijado las viudas y retirados, y lo han solemnizado regalándose con una patata mas, y entonándole, si es que fauces hambrientas pueden entrar en tono, una amorosa y tierna despedida por las *consideraciones* que las ha guardado.

Pero en fin en esto de consideraciones he dicho que cada uno tiene las suyas, y yo con la debida consideracion y respeto digo: que por haber estado hace seis años guardando consideraciones con quienes ni las tienen ni las tendrían nunca con nosotros, ha faltado poco para que nos quedásemos echando mano á las narices como los padres

Capuchinos cuando se ponian á considerar lo que tendrian que cenar: y aun todavia me llevo muchos ratos considerando en qué vendrán á parar ciertas consideraciones que nuevamente han ocurrido, y por mas que me echo mano á las narices, narices verdaderamente de hombre muy considerante, no lo puedo atinar. Y digo *muy considerante*, por desviarme del comun modo de hablar, pues comunmente á los hombres que son muy *considerantes* ó *consideradores* se les llama hombres muy *considerados*, convirtiendo á la persona que hace en persona que padece; bien que esto, para mí Fr. Gerundio, no tiene nada de nuevo, porque loado sea Dios, lo que sobra por ahí son liberales que en una época en que debian ser las personas que *hacen*, son las personas que *padeecen*; de manera que para el partido liberal la oracion siempre está *en pasiva*.

Espuestas estas consideraciones, asi tan ligeramente como se debe pensar en la muerte para no volverse uno loco, paso á la parte histórica, y digo: que me hallaba, yo mismo Fr. Gerundio en persona, la mañana del 31 en el Congreso como vds. saben, cuando ví que un secretario se subió á la tribuna y comenzó á leer lo que ahora comienzo yo á escribir.

«*Considerando* que la principal garantía que los pueblos tienen para conservar y defender la libertad y los derechos que la Constitucion declara, consiste en que no puedan exigirse ni cobrarse contribu-

;

ciones que no sean votadas ó autorizadas por las cortes:

«*Considerando* que los ministros han infringido ya el artículo de la Constitución que consigna expresamente este derecho; y que es probable, atendida su actual conducta (1), persistan en este sistema de arbitrariedad y despotismo (2):

«*Considerando* (3) que los representantes de la nación no cumplirían con el mas importante y sagrado de los deberes que su noble encargo les impone, si no se opusieran por todos los medios legales que estan en su alcance á la violacion de la ley fundamental, y sino advirtieran con tiempo á los pueblos del peligro que corren sus libertades por las demasias del poder:

«*Consideran lo* en fin (4) que para llenar tan

(1) *Cargad aqui á considerazon*, decia un predicador portugues de quien ya en otra capillada habló mi Paternidad.

(2) Señor, me dijo Tirabeque al oír estas últimas palabras; estos diputados hablan el castellano como yo; me gusta que la gente no se ande con repulgos de empanada: estas indireitas son de mi genero; al pan pan, y al despotismo despotismo. Estos no quieren hacerse oscuros por ser breves, señor.—De manera, Pelegrin, que yo no niego que tengan razon para echar en cara al gobierno tal modo de proceder; pero al cabo es el gobierno, y debían tenerle, á lo menos en los terminos, alguna mas consideracion.—Señor perdone vd., que van dos párrafos y le han tenido dos consideraciones, con que no sé qué mas puedan pedirles ni el gobierno ni vd.

(3) Y van tres, señor: ahora diga vd. que no se espliecan con toda consideracion.

(4) Mi amo, apunte vd. consideraciones» Y volviéndose despues á uno de los taquígrafos le dijo: «Oiga vd hermano tiquifrago, no se le olvide á vd. poner ahí cuatro de esos garrapatos que dicen para el que sabe leerlo *Considerando*» Y tanto fue lo que atendió Tirabeque al signo

imprescindible deber es necesario adoptar en las presentes criticas circunstancias disposiciones energicas y eficaces para evitar ó contener los males que á la libertad y á la patria inminentemente amenazan:

«Pedimos al Congreso se sirva acordar lo siguiente: *«El congreso de diputados dec'ara que los Españoles no están obligados á pagar contribuciones, arbitrios, ni otra especie de impuestos, emprèstito ó anticipacion, que no hayan sido votadas ó autorizadas por las cortes, segun el articulo 73 de la Constitucion.»*»

Concluida la lectura, preguntó el secretario si se tomaba en consideracion.—Señor, decia Pelegrin, ¿le parecen pocas á ese hombre las cuatro consideraciones escritas, que todavia pide otra de palabra?—Esa es fórmula para todas las proposiciones, hombre; siempre se pregunta eso para ver si se admite ó no á discusion.» =Admitióse en efecto, y no habiendo quien la impugnara se procedió á la votacion, que se acordó fuese nominal. En todos los ángulos del salon se oia el *sí* de la aprobacion; pero irian unos setenta ú ochenta *síes* cuando resonó un *no*, que hizo tal sensacion en el delicado tímpano de la oreja de Tirabeque, que exclamó de repente: «¿quién ha sido ese borrego que ha dicho *no*?» D. Andres Borrego que estaba alli, vol-

taquígrafico con que se escribe aquella palabra, que cuando llegó á casa, me llenó medio pliego de papel de *Considerandos* en cifra.

vió la cabeza creyendo que Tirabeque hablaba con él; pero yo le enteré del sentido y objeto que la pregunta de Tirabeque llevaba; tranquilizóse, y respondí á Pelegrin: «el que ha dicho *no*, es el Sr. Esteban.—Señor, ¿el que decia que los soldados cuando volvieran á sus casas querrian mas que les dieran un duro para ir á la taberna que no tierras para labrar y dinero para comprar vacas?—El mismo.—Entonces, señor, ese *no* poco implica, porque el Sr. Esteban dirá que *no* á cualquier cosa.»

A continuacion se oyó otro *no*.—¿Y ese quién es, mi amo?—Ese es el Sr. Egaña.—¿Y qué casta de sugeto es el Sr. *Egaña*, que asi vota tambien?—*Egaña* se llama, que no *Engaña*. Este fue el asesor de Palaréa en Málaga cuando aquello de las viudas de Comares.—Señor, entonces déjete vd. la letra que le he puesto, que si se ofrece, peor está la *n* en Esteban que en él, y con eso no sale la letra de entre los dos.

A todo esto, ¿qué les parece á vds. que habia hecho Muñoz Maldonado? Como vió desde su asiento (bancos de la derecha) que la votacion iba siendo unánime, temiendo que si decia un *no* fuese el suyo solo, se salió del salon, y colocándose detras de la cortinilla de una de las entradas, se puso á atisbar y á escuchar si acaso alguno se atrevia á proferir el *no* deseado. Él no descubria mas que un ojo, pero á aquel ojo endilgaba Fr. Gerundio el suyo, y en el ojo del hermano Mal-

donado descubria Fr. Gerundio la impaciencia de quien por el mérito de algun *no* se lleva endilgando hace tiempo un ministerio de Gracia y Justicia. En efecto, tan luego como el diputado atisbante oyó los dos *nóes* de Esteban y Egaña, volvió á entrar en el salon, y dirigiéndose rectamente, no á su asiento de costumbre, sino donde estaban los dos predecesores *noistas*, sin duda para corroborarse mutuamente por el principio del *vis unita*, pronunció cuando le llegó el turno un *no* tan redondo como su cara. Pero este *triumvirato negat vo* fué el único que se opuso á la proposicion: los demas hasta cerca de ciento la aprobaron y firmaron; y si se cuenta el voto del Sr. Montoya por lo que sonó, pues dijo cuando llegó á él «*mil veces sí*» entonces seran mil y ciento contra tres, cada uno de los cuales tres *triumviros* tendria sus *consideraciones* personales para votar de aquel modo, lo cual nada tiene de particular, porque somos hombres, y cada uno de los hombres, como he dicho, tiene las suyas.

Todo esto se verificó en un breve rato; que no sé como pudieron considerar tanto en tan poco tiempo. Y á fé que les valió el andar listos, pues en poco estuvo que les cogiera el decreto de suspension haciendo las consideraciones, y los suspendiera al mejor considerar. Pero la proposicion recibió su complemento, y nadie podrá decir ahora que el Congreso se compone de gente inconsiderada. «Los realistas todos sois unos pillos, le

decia á un realista del año 24 un ex-nacional del 25, oficial de zapatero: entre los nacionales no habia mas pillos que *Pataca* (1) y yo. Entre los diputados no hay mas que tres inconsiderados, es decir, que se han opuesto á las consideraciones, Egaña, Esteban y Maldonado. *Cargad aqui á considerazaõ,*

Parécele á mi Paternidad de tanta consideracion la declaracion de los cuatro considerandos, que si el gobierno se resolviera, como en mientes parece tener, á disolver las córtes, témome que cada ochavo de contribucion que quisiera sacar le habia de costar una gota de sangre. Porque Juan paisano, cuya Constitucion es la bolsa, cuya libertad es la bolsa, y cuyos principios de gobierno son la bolsa; que ve que la declaracion de los considerandos, al mismo tiempo que se conforma con la letra de la Constitucion está tan en armonia con el sistema de su bolsa; cuando vaya el alcalde á decirle: «tio Juan Tozudo, apronte el tercio de la contribucion, que lo manda el señor Intendente:» le contestará muy fresco: «Sr. Alcalde, vd. perdone, pero no me da la gana; porque esta contribucion no viene por las córtes, y no viniendo por las córtes no estoy obligao á pagar lo que es un maí; y sinó lea, lea, Sr. Alcalde, aqui en este papel dende onde prencipia *considerando*. Y cuando las córtes mesmas me dicen

(1) Otro zapatero.

que no estoy obligao á pagar , estudiao se lo tendrán. Y sinó, ¿pa qué umbiamos los deputaos á Madril?»

Y habrá ciudadano de estos que en su vida habrá leído un periódico, y ahora tendrá la proposicion de las consideraciones tan en la uña como el padre-nuestro. Es verdad que el gobierno opondrá á las consideraciones de la ley las consideraciones de los apremios, y de los embargos y de las bayonetas y de la fuerza bruta, pero es muy facil que se encuentre fuerza bruta con fuerza bruta, y esto es lo que todo gobierno debe tratar de evitar, marchando por el carril de la ley. Y si por él ha de marchar, en el caso de disolver estas cortes tendrá que convocar luego otras, y entonces puede ser que se verifique lo que pregonan las castañeras de Madrid: *«ahora salen mas calientes»* Y si saliesen otras cortes *mas calientes* que estas, ¡Dios sabe á dónde nos llevaría tanto calor! Por todo lo cual, óh gobierno de mis entrañas, considera bien lo que haces,

Por que si al tío Juan Paleta
se le pone en el colete
el no darte ni una blanca,
ya verás quién se la arranca.

LA TRAGEDIA.

Señor, pido la palabra con arreglo á lo que me ofreció vd. el otro dia.—¿Y para qué quieres la palabra hoy?—Para hablar, señor.—No faltaria mas sino que la pidieras para callar.—¿Cómo para callar, mi amo, cuando desearia hoy tener cien lenguas como Argos para hablar con todas ellas á un tiempo!—No es Argos quien tiene las cien lenguas, hombre, sino la Fama: lo que se atribuye á Argos son cien ojos. Y no has de ser tan facil en cambiar facciones y en dar á uno las que son de otro, porque hay una diferencia notable.—Señor, la verdad, yo no lo he hecho con intencion, que no soy yo francés para abrigar tales intenciones.—Pues qué ¿acostumbran acaso los franceses á cambiar las facciones de los semblantes, y á poner una lengua donde debia haber un ojo, ó á dar á un personage las facciones que otro tiene?—Yo le diré á vd., señor. Aqui hay que distinguir de facciones: en cuanto á las facciones de la cara, yo no diré que los franceses pongan la lengua en el ojo, aunque en esto todavia podia decirles yo algo á los señores monsiures, ni darán al Sr. Argos las lenguas de la Fama, ni á la Fama los ojos del Sr. Argos; eso no; pero en cuanto á las facciones de los facciosos, júrole á vd., mi

amo, que les dá el naípe para eso de ir dando al conde España y á Cabrera las facciones que eran de Villarreal y de Elío, y que en lo de dar paso libre por su territorio para que los que entraron por una puerta salgan por otra, como dije yo en la capillada 180 en una coplilla, se pintan solos.

Pero eso, Tirabeque, no lo harán á mal hacer, porque al cabo son nuestros amigos; y sinó acuérdate de lo que dijo el ministro de Estado en el Congreso no hace muchos dias, «que eran tan amigos, que no habia con qué pagarlos.»—Señor, reniego del amigo que cubre con las alas y muerde con el pico, y de amigo á amigo sangre en el ojo; asi son ellos; y cuanto mas amigos mayor pedrada, y mas vale un buen enemigo que un mal amigo, y lo que ellos quieren es que no tengamos paz, porque la paz nuestra no les tiene cuenta á ellos, y lo que le digo á vd. mi amo, es que cuándo hemos de de dejar ser tontos; que si para conocer un engaño basta un año, para conocer muchos engaños sobran seis años.—Prudencia Tirabeque, prudencia: ya veo yo que no te hacen falta las cien lenguas que deseabas, sino que te basta y aun te sobra con una. Y digo «te sobra,» porque veo que la tienes hoy muy suelta, sin hacerte cargo que esto mismo que aqui tan ligeramente hablas lo habrá de leer luego como suscriptor que es nuestro, el caballero *Rumigny* embajador francés, y por cierto que no le gustará.—Señor no diré yo que le guste, ¿pero vd. no dice que es amigo nues-

tro?—A lo menos el gobierno así lo asegura.—Pues entonces, señor, cuanto mas amigos mas claros, y me alegro tener esta ocasion para decir al amigo *Rumiñán* «que Tirabeque en nombre de la España le da las quejas por lo picaramente (no sé si el Sr. *Rumiñán* entenderá esta metáfora Española), que sus paisanos se portan con nosotros.»

Tirabeque, al orden. no te he dado yo la palabra para esa cuestion.—Señor, un lego siempre está en el orden, porque dice las especias cuando se le vienen á la memoria, y lo que no está en el orden es que los futros se porten como se portan con nosotros.—Vuelta al tema.—Pues bien, señor, dejaré el tema, y haré á vd. una interpelacion. Quiero yo que me diga vd. qué significan estas vacaciones de veinte dias, y qué hará en ellos el gobierno, y qué harán los diputados, y si les han echado taréa como á los estudiantillos en las vacantes de navidad y de pascua; y si á los veinte dias se volverá á abrir el curso como el gobierno ha prometido, ó les echarán á comer las castañas de la noche buena á su casa. Y tambien interpelo á vd. para que me diga si el gobierno intenta promover alguna broma para decir despues que son los enemigos del gobierno y de la paz los que la hacen, y sinó dígame vd. qué significa la circular del hermano Arrazola encargando á los gefes políticos *que esten a'erta*, y mandando que *publiquen* la circular para que llegue á noticia de todos. Y dígame vd. tambien qué méritos ha hecho

el hijo del escribano de Avila mientras ha sido ministro para háberle dado la gran cruz de Isabel la Católica, y lo mismo al de Marina. Y diga a vd. á qué diablos viene ahora el conde de Toreno: si le parece que ha quedado algo que rebuscar, y si sabe que el cortarse las uñas es un acto de buena crianza, segun he leído en las cartas del conde de *Chéster-chéster* que estoy estudiando; y ahora interpelo á vd. para que me diga tambien.....

Al infierno te puedes ir á hacer interpelaciones. Lo único que te diré es que el gobierno ha contemplado necesario un plazo de 20 dias para *meditar*. Y para eso ha tenido por oportuno un armisticio parlamentario, una *tregua*, durante la cual se suspendan las hostilidades, como es costumbre en todas las treguas, desde la primera que tubo este nombre celebrada entre los obispos y barones de Francia el año 1020 y prorrogada por el concilio de Clermont el 1095, hasta la que el general Sanz con sus 8000 hombres ha hecho con los vandoleros de Fr. Saturnino.—Dígame vd., señor; y los ilustrísimos esos que vd. dice que hicieron tregua con los barones, ¿intrigaron mucho unos con otros mientras duró la tregua?—Intrigaron lo que pudieron y nada mas.—Pues para eso creo yo que será la tregua de los 20 dias, señor, para *intrigar*, mas que para *meditar*.



CABRERA Y YO.



Señores, si alguno necesita de recomendacion para mi amigo el conde de Morella, no tiene sino decírmelo á mí Fr. Gerundio, que tengo el impensado honor de hallarme en amistosa correspondencia con él, y de que me ofrezca uno de los mejores destinos á su lado, con lo demas que yo curioso lector he leído. Bien ageno estaba yo verdaderamente de que el Sr. *D. Ramon I* se ocupase de mi humilde Paternidad, máxime en momentos en que parece que los negocios de la guerra debian absorver toda su *soberana* atencion, hasta que por el último correo me encuentro con el núm. 72 del *Boletin de Aragon, Valencia y Murcia* impreso con fecha 19 de octubre en la imprenta de la *Real Junta de gobierno de Morella*, en que me veo hecho objeto de un curioso diálogo entre el *Escmo. Sr. Conde* y un allegado suyo, que empieza asi:

«Dias pasados tuve un rato de sociedad (1) con el *Escmo. Sr. conde de Morella....*, yo llevaba arrollado en la mano un papel impreso, y reparando en él *S. E.* me dijo. «¿Qué trae vd. ahí?»

(1) Parece increíble que entre animales tan bravos haya sociedad.

«—El *Gerundio* de 27 de setiembre (1).—¡Oh!
 «Guapo fraile es ese: le quiero mucho porque
 «siempre me tiene muy presente. ¿Dice algo del
 «tigre en esa plática?—¡Cómo si dice! Lo que no
 «ha dicho nunca..... lea vd., lea vd. aquí: «*Pero*
 «*nunca se pudo figurar* (su señora madre de vd.)
 «*que el lobezno que la estrujaba el pezon llegase*
 «*á llamarse un dia Ramon I Rey de Aragon,*
 «*Valencia y Murcia* (capill. 182).—Ja..... ja.....
 «ja..... ja..... (2). El demonio es este fraile.
 «Pues señor, finezas me ha hecho, pero como ésta
 «ninguna..... merece que yo le recompense. Por
 «de pronto diga vd. á N. que le estienda el tí-
 «tulo de mi limosnero, con orden terminante
 «de que sin demora se presente á desempeñar su
 «oficio (3), sin perjuicio de otras gracias que le
 «tengo reservadas para cuando pueda cogerle á
 «mandamiento (4).»

(1) Aquí hay en dicho Boletín una llamada en esta misma forma, y abajo una nota manuscrita: que según algunos que han visto oficios de Cabrera es de su mismo puño y letra la cual dice así: «Señor D. (aquí pone mi mismo nombre) dígame vd. á Tirabeque que el portillo del templo de S. Jano no se cerrará tan facilmente, y que no baile por la traición de Vergara, que ha sido la deshonra de los liberales.»

(2) Por imposible tenía yo que Cabrera se ríese nunca. Es verdad que no he visto mas tigres que el del Retiro, y uno solo no hace regla, por que si este no se rie, podrá haber leopardos de esta risible.

(3) Aquí pone otra nota manuscrita que dice: «le doy á vd. este oficio porque sé que es vd, muy propenso á socorrer á mis amigos los liberales.»

(4) Primero me vea yo entre una *sociedad* de lobos hambrientos, ó en el lago de los leones como Daniel, ó en un horno encendido como aquellos tres niños de coro de la escritura.

Un poco mas abajo, hablando de la especie de su proclamacion, dice á su confabulante: «sepa vd. «que esta especie es un tiro con que el tal padre «apunta aquí, pero las muchas balas que contiene, en particular *tres muy gruesas*, van á pegar «por esos reinos de Dios donde él sabe y yo no igno- «no, con el santo fin de hacer allí las heridas «que no pueden aquí con la espada y la bayoneta.»

Despues con motivo de titularse el artículo gerundiano de que se ocupan los dialoguistas *Las lanas del Sacristan*, habla el hermano Tigre de las lanas de *Fr. Gerundio* y de las del *hermano Baldomero* (que así le llama tambien), y nos pone á los dos como hoja de perejil; y concluye diciendo: «Váh, ese fraile es un bribon y un tonto, tire vd. ese papel.»

A Tirabeque le he dicho que le hago cesion del destino de limosnero de Cabrera, invitándole á que vaya cuanto antes á tomar posesion, y me contesta que está bien, que lo acepta, pero que en cuanto á ir á tomar posesion da los poderes para que vayan á tomarla en su nombre á los autores del proyecto de amnistía.

De todos modos, señores, si se ofrece algo, avisar; ya saben vds. que nos apreciamos mucho *Cabrera y yo.*